

# Indicadores de la violencia contra las mujeres



## Indicadores estadísticos de la violencia contra las mujeres de la ONU

En 2006, la Asamblea General de la ONU solicitó a la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (UNSC) que desarrollara un conjunto de posibles indicadores de la violencia contra las mujeres para ayudar a los Estados Miembros de la ONU a evaluar el alcance, la prevalencia y la incidencia de la violencia contra las mujeres, basándose en el trabajo del relator especial sobre la violencia contra las mujeres, sus causas y consecuencias. A tal fin, la Comisión de Estadística de la ONU creó en 2008 un grupo de trabajo llamado Amigos de la Presidencia. En el recuadro que figura a continuación, se enumeran los indicadores del conjunto de indicadores básicos propuesto en 2009 y adoptado en 2011. Debido al nombre del grupo de trabajo, estos indicadores a veces también se denominan 'indicadores de la violencia contra las mujeres de los Amigos de la Presidencia'.

En 2009, la UNSC solicitó a la División de Estadística de las Naciones Unidas y otras partes interesadas, incluidas la Organización Mundial de la Salud, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y las comisiones regionales de la ONU, que se basaran en las pautas metodológicas existentes de medición de la violencia contra las mujeres y continuaran desarrollándolas y que comenzaran una recogida tentativa de las estadísticas nacionales basándose en el conjunto provisional de indicadores. Como parte de esta iniciativa, se elaboró el módulo de cuestionario de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) y, después de la adopción del conjunto de indicadores estadísticos básicos sobre la violencia contra las mujeres (VCM), para facilitar la medición de estos indicadores, la División de Estadísticas de las Naciones Unidas, junto con varias partes interesadas, publicó, en 2014, las Directrices para la producción de estadísticas sobre la violencia contra la mujer. Encuestas estadísticas.

**En 2011, la Comisión de Estadística de la ONU adoptó el siguiente conjunto de nueve indicadores estadísticos básicos sobre la violencia contra las mujeres para ser medidos en encuestas.**

1. Tasa total y por edad de mujeres que fueron víctimas de violencia física en los últimos 12 meses según la gravedad de la violencia, la relación con el agresor y la frecuencia
2. Tasa total y por edad de mujeres que fueron víctimas de violencia física en algún momento de sus vidas según la gravedad de la violencia, la relación con el agresor y la frecuencia
3. Tasa total y por edad de mujeres que fueron víctimas de violencia sexual en los últimos 12 meses según la gravedad de la violencia, la relación con el agresor y la frecuencia
4. Tasa total y por edad de mujeres que fueron víctimas de violencia sexual en algún momento de sus vidas según la gravedad de la violencia, la relación con el agresor y la frecuencia
5. Tasa total y por edad de mujeres que han tenido alguna vez pareja que fueron víctimas de violencia física o sexual por parte de una pareja actual o anterior en los últimos 12 meses según la frecuencia
6. Tasa total y por edad de mujeres que han tenido alguna vez pareja que fueron víctimas de violencia física o sexual por parte de una pareja actual o anterior en algún momento de sus vidas según la frecuencia
7. Tasa total y por edad de mujeres que han tenido alguna vez pareja que fueron víctimas de violencia psicológica en los últimos 12 meses por parte de su pareja
8. Tasa total y por edad de mujeres que han tenido alguna vez pareja que fueron víctimas de violencia económica en los últimos 12 meses por parte de su pareja
9. Tasa total y por edad de mujeres que fueron sometidas a la mutilación genital femenina



## Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sobre violencia contra la mujer

En septiembre de 2000, los líderes de 189 países se reunieron en la sede de las Naciones Unidas y firmaron la histórica Declaración del Milenio, en la que se comprometieron a cumplir un conjunto de ocho objetivos medibles que iban desde reducir a la mitad la pobreza y el hambre extremos hasta promover la igualdad de género y reducir la mortalidad infantil antes de la fecha límite, 2015. La violencia contra las mujeres no se incluyó en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero se reconoció que la violencia obstaculizaba el progreso hacia el logro de los ODM.

La nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por los Estados Miembros en septiembre de 2015 establece la consecución de 17 objetivos y 169 metas asociadas para 2030. Los Estados Miembros han adoptado un marco integral que incluye el Objetivo 5, «lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas», e incorpora la perspectiva de género en los demás Objetivos y Metas. La Meta 5.2., «eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación», incluye indicadores específicos para medir la violencia contra las mujeres (véase el recuadro).

Además, la Meta 11.7 de los ODS (sobre brindar espacios públicos seguros) y la Meta 16.1 (sobre reducir todas las formas de violencia y las muertes asociadas) incluyen indicadores especiales que también se pueden usar para medir y supervisar la prevalencia de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Mientras que los indicadores de los ODS son fundamentales para medir el progreso hacia los objetivos y las metas de la Agenda 2030, solo tienen un valor limitado para observar el alcance, los tipos y los patrones de violencia que sufren las mujeres a lo largo de sus vidas. El conjunto más amplio de indicadores de la ONU, así como la medición adicional de los factores de riesgo, las causas subyacentes y las consecuencias, siguen siendo cruciales como base de políticas y programas informados y eficaces.

**En 2016, como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el contexto del Objetivo 5, Meta 5.2., «eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación», se formularon los siguientes dos indicadores específicos para supervisar la prevalencia de la violencia contra las mujeres para el año 2030:**

- 5.2.1. Porcentaje de mujeres y niñas de 15 años o más que han tenido alguna vez pareja que fueron víctimas de violencia física, sexual o psicológica por parte de una pareja actual o anterior, en los últimos 12 meses, según el tipo de violencia y el grupo etario.
- 5.2.2. Porcentaje de mujeres y niñas de 15 años o más que fueron víctimas de violencia sexual por parte de personas que no son la pareja, en los últimos 12 meses, según el grupo etario y el lugar de ocurrencia.

Preparado por: Dra. Henrica A.F.M. (Henriette) Jansen

© UNFPA Oficina Regional de Asia y el Pacífico, septiembre de 2017

<sup>7</sup> OMS (2005). Addressing violence against women and achieving the Millennium Development Goals. [http://www.who.int/gender-equity-rights/knowledge/who\\_fch\\_gwh\\_05\\_1/en/](http://www.who.int/gender-equity-rights/knowledge/who_fch_gwh_05_1/en/)

